

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Corrección de errores de la Resolución de 9 de octubre de 2025, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por resolución que se cita (BOJA núm. 200, de 17 de octubre de 2025).

Advertido error en la Resolución de 9 de octubre de 2025, de la Viceconsejería, publicada en el BOJA núm. 200, de 17 de octubre de 2025, por la que se adjudica puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Donde dice:

«La carrera administrativa y experiencia de la candidata en funciones directamente relacionadas con las del puesto convocado, su experiencia en gestión de la facturación y expedientes de contratación, planificación y ejecución presupuestaria, gestión de subvenciones y expropiaciones, entre otras, apoyan la consideración de dicha funcionaria como la candidata más idónea para el puesto,»

Debe decir:

«La carrera administrativa y experiencia del candidato en funciones relacionadas con las del puesto convocado, su formación académica, su amplia experiencia y especialización en Doñana, incluyendo un buen número de publicaciones, su conocimiento de la biodiversidad, muy especialmente en relación con el agua y ecosistemas asociados y su experiencia de trabajo en el seguimiento de procesos naturales, entre otras, apoyan la consideración de dicho funcionario como el candidato más idóneo para el puesto,»